



Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día ocho de Enero del año dos mil veinticinco, reunidos en la Secretaría de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, secretaria, Dra. Teresita Del Niño Jesús Aguilar López, Consejera Maestra, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dr. Guillermo Contreras Alarcón y Dra. Duare García Ramírez, Representantes maestros; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente: -----

- 1.- Procede la solicitud del C. **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO 1189** quien solicita revisión de la evaluación de la E.E. de Otorrinolaringología NRC 96986, toda vez que no está de acuerdo con su calificación del examen ordinario, para lo que se designa como jurado para la revisión a los CC. Dra. Silvia Araceli Acosta Colocia, Dra. Edith Guillén Salomón y Dr. Said Sinue Motufar González. -----
- 2.- Procede la solicitud de la C. **N3-ELIMINADO 1** matrícula **N4-ELIMINADO 1190** quien solicita revisión de la evaluación de la E.E. de Otorrinolaringología NRC 96986, toda vez que no está de acuerdo con su calificación del examen ordinario, para lo que se designa como jurado para la revisión a los CC. Dra. Silvia Araceli Acosta Colocia, Dra. Edith Guillén Salomón y Dr. Said Sinue Motufar González. -----
- 3.- Procede la solicitud de la C. **N5-ELIMINADO 1** matrícula **N6-ELIMINADO 1191** siempre y cuando que se tenga cupo, quien solicita autorización para poder cursar a la vez las E.E. de Ciclo clínico de Ginecología y Obstetricia y Obstetricia durante el período Febrero-Julio 2025. -----
- 4.- Procede la solicitud de los alumnos CC. **N7-ELIMINADO 1** **N8-ELIMINADO 1**
N9-ELIMINADO 1
N10-ELIMINADO 1 de la carrera de TSU en Radiología, quienes solicitan revisión de la evaluación de la E. E. Anatomía Radiológica NRC 19260, toda vez que no están conforme con su calificación, designando como jurado a los CC. Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López, Dr. Manuel Iván Covarrubias Díaz de la Vega y Dr. Josafat Quiroz Huerta. -----



Universidad Veracruzana
Facultad de Medicina

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las once horas del día de la fecha. -----

DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.
DIRECTORA

DRA. CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ
SRIA. DE LA ENTIDAD ACADEMICA

DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR LOPEZ.
CONSEJERA MAESTRA

DRA. DUARE GARCIA RAMIREZ
REPRESENTANTE MAESTRA

DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR.
REPRESENTANTE MAESTRA

DR. GUILLERMO CONTRERAS ALARCON
REPRESENTANTE MAESTRO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."